

Introducción

¿Qué es la Ilustración? Una pregunta, su contexto y algunas consecuencias

James Schmidt

Se ha culpado a la Ilustración de muchas cosas. Se la ha responsabilizado de la Revolución Francesa, del totalitarismo y de la idea de que la naturaleza es simplemente un objeto para ser dominado, manipulado y explotado. También se la ha implicado de una u otra forma en el imperialismo europeo y en los aspectos más agresivos del capitalismo. Mientras algunos han insistido en que su escepticismo sobre los "valores absolutos" contagia nuestra cultura de una "lentitud nihilista", otros han sugerido que las sociedades liberales deberían desprenderse de la obsesión de la Ilustración por los "fundamentos filosóficos". Se dice que su pasión por los derechos y las libertades desencadenó un individualismo destructivo que socava cualquier sentido de comunidad. Sin embargo, también se ha argumentado que su suposición de que la naturaleza humana era infinitamente maleable ha servido de inspiración intelectual para los intentos de los estados totalitarios de erradicar todo rastro de individualidad en sus súbditos. Se le ha criticado por su insensibilidad ante el carácter trágico de los conflictos morales y por su ingenua suposición de que todos los dilemas tienen soluciones sencillas.*

Se ha argumentado que su intento de construir una filosofía moral fracasó, dejándonos con una visión moral empobrecida que suprime todos los valores que no pueden reducirse a la eficiencia instrumental, o con un discurso moral corrompido en el que las evaluaciones éticas no son más que una máscara para las preferencias individuales. Se le ha castigado por su afición a las «metanarrativas maestras» y su hostilidad hacia la «otredad». Su racismo y sexismo no han pasado desapercibidos.

Al revisar esta lista de acusaciones, uno se pregunta cómo un solo período pudo ser responsable de tantos y tan diversos daños. Desconcertado por la multitud de acusaciones que se le han hecho, y asombrado por la diversidad de sus críticos, uno bien podría preguntarse: «¿Qué es la Ilustración?». Resulta que la pregunta no es nueva.

RESPUESTAS DEL SIGLO XVIII

En diciembre de 1783, la *Berlinische Monatsschrift* publicó un artículo del teólogo y reformador educativo Johann Friedrich Zöllner que cuestionaba la conveniencia de las ceremonias matrimoniales puramente civiles. Observando que con demasiada frecuencia «bajo el nombre de la ilustración se confunden los corazones y las mentes de los hombres», preguntó en una nota a pie de página: «¿Qué es la ilustración? Esta pregunta, que es casi tan importante como qué es la verdad, ¿debería ser respondida antes de comenzar a ilustrar! ¡Y aún así, nunca la he encontrado!». La respuesta no tardó mucho. Un año después, la *Berlinische Monatsschrift* publicó las respuestas de Moses Mendelssohn e Immanuel Kant. Otros autores se sumaron a la contienda y el debate se extendió a otras revistas. A finales de la década, el debate se había vuelto tan omnipresente que cuando Christoph Martin Wieland, solo en su retrete, echó un vistazo al papel que había recogido para completar su tarea, se encontró frente a una lista de seis preguntas que comenzaban con "¿Qué es la Ilustración?".

Estos intentos de definir la Ilustración apenas si lograron disipar la confusión que se había generado en torno al término. Al repasar la bibliografía generada por la pregunta de Zöllner, el autor de un artículo anónimo de 1790 en la *Deutsche Monatsschrift* argumentó que el término se había distanciado tanto de cualquier convención de uso clara que las discusiones al respecto habían degenerado en una "guerra de todos contra todos", entre combatientes que formulaban sus propias definiciones idiosincrásicas. La falta de una definición clara del término puede atribuirse en parte a la forma en que los fundamentos del debate cambiaron a lo largo del mismo. Al principio, la pregunta "¿Qué es la Ilustración?" Se centró en la cuestión de hasta qué punto era posible o deseable la ilustración de la ciudadanía y, más concretamente, en si era aconsejable una mayor liberalización de las regulaciones de censura. Estas cuestiones adquirieron una nueva urgencia en la segunda fase del debate, que comenzó con los edictos de Johann Christoph Woellner sobre religión y censura de 1788. El debate sobre la censura estaba ahora íntimamente ligado a la cuestión de las posibles tensiones entre la ilustración y la fe. Finalmente, con el estallido de la Revolución Francesa y, especialmente, tras la ejecución de Luis XVI en enero de 1793, el debate se amplió para abarcar la cuestión de si la ilustración socavaba necesariamente la autoridad pública y conducía a la agitación política. Así, a finales del siglo XVIII, responder a la pregunta "¿Qué es la ilustración?" significaba explorar la relación entre el debate público, la fe religiosa y la autoridad política.

El uso público de la razón

Es dudoso que Zöllner estuviera tan confundido sobre el significado de *Aufklärung* como su artículo insinuaba. Al igual que Mendelssohn, Zöllner era miembro de la *Mittwochsgesellschaft*, una sociedad secreta de "Amigos de la Ilustración" estrechamente vinculada a la *Berlinische Monatsschrift*. El 17 de diciembre de 1783, el mes en que Zöllner solicitó una definición, J. K. W. Möhsen leyó un documento ante la sociedad sobre la pregunta "¿Qué debe hacerse para la ilustración de los conciudadanos?", que instaba a los miembros a determinar "qué es la ilustración". El debate sobre el tema continuó durante los meses siguientes, y Mendelssohn impartió una conferencia en mayo de 1784 que sirvió de base para su artículo posterior en la *Berlinische Monatsschrift*. La nota a pie de página de Zöllner, por lo tanto, no demostraba tanto su desconocimiento del término como el intenso interés que despertaba en el pequeño grupo de influyentes hombres de letras, juristas y funcionarios que conformaban la *Mittwochsgesellschaft*.

La *Mittwochsgesellschaft* se unió recientemente a la multitud de sociedades secretas que florecieron en Prusia y los demás estados alemanes durante la segunda mitad del siglo XVIII. Dichas sociedades satisfacían diversas necesidades. En una época en la que muchas personas ya no encontraban sentido en los rituales de la religión ortodoxa, las ceremonias asociadas con algunas de estas sociedades bien podrían haber sido un sustituto atractivo y poderoso. En un sistema político que ofrecía pocas oportunidades para el ejercicio de la agencia política fuera de la estructura burocrática del estado monárquico, muchas de estas sociedades proporcionaban un espacio donde se podían debatir opiniones políticas y articular programas de reforma. Finalmente, en una sociedad con una jerarquía social estrictamente definida, las sociedades secretas proporcionaban un entorno donde miembros de diferentes religiones, grupos profesionales y clases sociales podían contactarse y encontrar una camaradería y solidaridad que no existían en el ámbito público. Como señaló Möhsen al final

de su charla, los miembros de la *Mittwochsgesellschaft* podían ejercer sus responsabilidades como "patriotas bienintencionados" solo porque "el secreto" los protegía tanto del miedo a ofender a sus patrones como de la "sed de honor o alabanza".

En su discurso ante la *Mittwochsgesellschaft*, Möhsen distaba mucho de ser optimista sobre las perspectivas futuras de la Ilustración en Prusia. Si bien comenzó celebrando el triunfo de la Ilustración en Berlín, rápidamente sugirió que una de las tareas más cruciales que afrontaba la *Mittwochsgesellschaft* era determinar por qué los ideales de la Ilustración habían encontrado resistencia en gran parte del público. Tras la pregunta "¿Qué es la Ilustración?" se escondía la inquietante pregunta de "¿por qué la Ilustración no ha avanzado mucho entre nuestro público, a pesar de más de cuarenta años de libertad de pensamiento, expresión y publicación?". Los "cuarenta años" de los que habla Möhsen se refieren al reinado de Federico el Grande, quien comenzó su reinado con una flexibilización de las leyes de censura y la tolerancia de las opiniones divergentes sobre cuestiones religiosas. Sin embargo, la disidencia política era menos bienvenida y, como Gotthold Ephraim Lessing observó con amargura, las reformas de Federico, en última instancia, se reducían a la libertad de "hacer tantas idioteces contra la religión como se quisiera". Al contrastar lo que se decía en Prusia sobre cuestiones políticas con lo que se escribía en Viena, Francia y Dinamarca, Lessing concluyó que Federico gobernaba "la tierra más esclavizada de Europa". Para la década de 1780, comenzaron a aparecer en la prensa llamamientos a una flexibilización de la censura, incluyendo un ensayo anónimo (posteriormente determinado como escrito por el jurista y miembro de la *Mittwochsgesellschaft*, Ernst Friedrich Klein), publicado en la *Berlinische Monatsschrift*, en el que el autor, con palabras extraídas de los escritos del joven Federico, criticaba implícitamente las políticas actuales de Federico al instar sutilmente al anciano monarca a seguir el ejemplo de su juventud. 26

La conferencia de Möhsen inició un debate en la *Mittwochsgesellschaft* sobre hasta qué punto debía avanzarse la eliminación de las restricciones a la libertad de prensa. El tema central era la preocupación de que un debate libre y sin restricciones sobre cuestiones religiosas, morales y políticas pudiera socavar las costumbres y creencias convencionales en las que se basaba la sociedad. Algunos miembros consideraron que se exageraban los peligros asociados a una "ilustración" demasiado rápida del público. Mendelssohn recordó a los más apocados que "al sopesar las ventajas y desventajas que trajo consigo la Ilustración y las revoluciones que de ella surgieron, se debe diferenciar entre los primeros años de una crisis y los tiempos que le siguen". Los primeros a veces solo son aparentemente peligrosos y constituyen la base para la mejora. Incluso si se admitiera que «ciertos prejuicios, sostenidos por la nación, deben, debido a las circunstancias, ser evitados por todos los hombres juiciosos», Mendelssohn preguntó si esta deferencia a los prejuicios debería «establecerse mediante la ley y la censura» o si, como «los límites de la prosperidad, la gratitud y la sinceridad», debería «dejarse a la discreción de cada individuo». Concluyó su réplica señalando que recientemente los hermanos Montgolfier habían realizado con éxito el primer vuelo en globo aerostático. Aunque era incierto si la «gran conmoción» causada por su logro conduciría a «la mejora de la sociedad humana», Mendelssohn preguntó a los miembros: «¿Dudaría uno, debido a esto, en promover el progreso?». Respondiendo a su propia pregunta, concluyó: «El descubrimiento de las verdades eternas es en sí mismo bueno; su control es asunto de la Providencia».

Si bien los argumentos de Mendelssohn fueron secundados por muchos en la sociedad, otros se mostraron más cautelosos. El jurista Klein estaba dispuesto a admitir que, en general, «toda verdad es útil y todo error perjudicial». Pero también insistió en la necesidad de considerar el impacto práctico de la Ilustración en los diferentes grupos de la sociedad. Dado que a veces resulta difícil asimilar verdades individuales y aisladas, estas resultarán poco convincentes y sin efecto. Por lo tanto, es posible que «para cierta clase de hombres, un cierto error pueda servir para elevar su concepto de las cosas que merecen mayor atención». En tales casos, un «error útil» contribuirá más al bien público que la verdad. Carl Gottlieb Svarez, colega de Klein en el Ministerio de Justicia, coincidió, señalando que la moralidad del público en general se basa en creencias «inciertas, dudosas o completamente erróneas», y sugirió que la Ilustración es peligrosa cuando «retira de la gente estos motivos de buen comportamiento ético y no los sustituye por otros». En tales casos, «no se promueve la ilustración, sino más bien una corrupción de la moral».

La tensión entre la agenda de la ilustración y las exigencias de la sociedad yace en el centro de los ensayos que Mendelssohn y Kant escribieron en respuesta a la pregunta de Zöllner. Si bien la respuesta inicial de Mendelssohn a la conferencia de Möhsen mostró pocas reservas sobre las consecuencias de una mayor ilustración, su ensayo en la revista *Berlinische Monatsschrift* fue menos contundente. Distinguió la «ilustración civil» (*Bürgeraufklärung*), que debe ajustarse a los rangos de la sociedad a los que se dirige, de la «ilustración humana» (*Menschenaufklärung*), que, al dirigirse al «hombre como hombre» y no al «hombre como ciudadano», no prestó atención ni a las distinciones sociales ni al mantenimiento del orden social. Nada garantiza que estos dos tipos de ilustración se complementen. «Ciertas verdades —señaló— que son útiles al hombre, como hombre, a veces pueden ser perjudiciales para él como ciudadano». En un breve artículo publicado un año después en el *Berlinische Monatsschrift*, se mostró aún más receloso del tono abusivo de algunos comentarios de sus contemporáneos sobre la religión. «Nada se opone más al verdadero bien de la humanidad —advirtió— que esta falsa ilustración, donde todos vociferan una sabiduría trillada, de la que el espíritu se ha desvanecido hace tiempo, donde todos ridiculizan los prejuicios, sin distinguir entre lo verdadero y lo falso».

En su respuesta a la pregunta, Kant buscó equilibrar las exigencias de la razón ilustrada y el orden civil distinguiendo entre usos "públicos" y "privados" de la razón, una distinción que ha desconcertado a los lectores durante los últimos dos siglos. Por uso "público", Kant se refería al "uso que cualquiera hace de ella como erudito [*Gelehrter*] ante todo el público lector". Esto contrasta con el uso "privado" que los individuos hacen de su razón en los cargos o cargos civiles específicos que les han sido confiados. En el uso privado de la razón, uno se comporta "pasivamente", obligado por una "unanimidad artificial" a promover o defender ciertos "fines públicos". Uno funciona como "parte de una máquina" y "ciertamente no se le permite discutir". En cambio, en el uso público de la razón, uno actúa como "miembro de toda la comunidad [*ganzes gemeinen Wesen*], incluso de una sociedad cosmopolita [*Weltbürgergesellschaft*]". Aquí un individuo «puede ciertamente argumentar, sin perjudicar con ello los asuntos en los que participa parcialmente como miembro pasivo». Las restricciones al uso privado de la razón no contradicen en absoluto el objetivo de la Ilustración, pero el uso público de la razón debe permanecer libre, ya que «solo ella puede propiciar la ilustración entre los hombres».

Mientras Mendelssohn estaba dispuesto a admitir que podían darse ciertas circunstancias desfavorables en las que la filosofía debía guardar silencio para no suponer una amenaza para el orden público, Kant fue inflexible en su insistencia en que el ejercicio público de la razón nunca debía restringirse. Al examinar la cuestión de si sería posible que una «sociedad de clérigos» se comprometiera bajo juramento a un conjunto inalterable de doctrinas, Kant respondió con contundencia:

Digo que esto es completamente imposible. Tal contrato, celebrado con el propósito de impedir para siempre cualquier ulterior ilustración de la raza humana, es completamente nulo e inválido, incluso si fuera confirmado por la máxima autoridad, por las Dietas Imperiales y por los más solemnes tratados de paz.

Intentar exigir la conformidad con un conjunto fijo de doctrinas es nulo porque no supera la prueba que toda legislación propuesta debe superar para ser legítima. Invocando su reformulación de la teoría del contrato social, Kant explicó: «La piedra de toque de todo lo que puede concluirse como ley para un pueblo reside en la pregunta: ¿podría un pueblo haberse impuesto tal ley a sí mismo?». Al aplicar esta prueba a la propuesta de restringir la creencia religiosa a un conjunto fijo de doctrinas, observamos que, si bien podría ser posible que un pueblo aceptara tales restricciones a la libre investigación durante un breve período, «para introducir cierto orden, por así decirlo, a la espera de algo mejor», incluso en este caso, los individuos, «como eruditos», conservarían el derecho a presentar opiniones alternativas por escrito. Así, aunque las confesiones religiosas individuales puedan exigir a sus miembros que se ajusten a un conjunto fijo de doctrinas, sería absolutamente inadmisibles que el Estado utilizara su poder coercitivo para impedir la crítica de esas doctrinas en libros y artículos.